**PLIEGO DE CONDICIONES (base para elaborar el proyecto y el definitivo)**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. (Número de proceso y año)**

**OBJETO**

**(Describir el objeto del proceso)**

**CIUDAD, (Fecha y año)**

**El Instituto Nacional Penitenciario y carcelario – INPEC pone a disposición el presente documento tipo de Pliego de Condiciones para contratos de Licitación Pública y se recomienda su uso por la Entidad y establecimientos que adelanten Procesos de Contratación que tengan dicho objeto. El documento tipo debe adaptarse a las condiciones particulares del Proceso de Contratación.**

**Los apartes entre corchetes corresponden a espacios para diligenciar y las nota a pie de página a recomendaciones generales.**

**Tabla de contenido**

I. Introducción 4

II. Aspectos Generales 4

A. Invitación a las veedurías ciudadanas 4

B. Compromiso anticorrupción 4

C. Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación 5

D. Comunicaciones 5

E. Idioma 5

F. Legalización de documentos otorgados en el Exterior 6

G. Conversión de monedas 6

III. Definiciones 6

IV. Objeto del contrato 7

A. Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) 7

B. Valor estimado del Contrato 8

C. Forma de pago 8

D. Plazo de ejecución del Contrato 8

E. Lugar de ejecución del Contrato 8

V. Requisitos Habilitantes 9

A. Capacidad Jurídica 9

B. Experiencia 9

C. Capacidad Financiera…………………………………………………………...10

D. Capacidad Organizacional 11

VI. Criterios de evaluación de las Ofertas y adjudicación 11

A. Factor Económico 12

B. Factor técnico 16

C. Apoyo a la industria nacional 16

D. Empate 16

VII. Oferta 17

A. Presentación 17

1. Información general y requisitos habilitantes 18

2. Oferta Técnica 19

3. Oferta Económica 19

B. Ofertas Parciales 19

C. Validez de las Ofertas 19

D. Reserva durante el proceso de evaluación 20

E. Evaluación de las Ofertas 20

F. Devolución de las Ofertas 20

G. Rechazo 20

VIII. Acuerdos Comerciales 20

IX. Adjudicación 21

X. [Convocatoria limitada a Mipymes] 21

XI. Riesgos 21

XII. Garantías 22

A. Garantía de seriedad de la Oferta 22

B. Responsabilidad civil extracontractual 22

C. Garantía de Cumplimiento 22

XIII. Interventoría y/o supervisión 23

XIV. Cronograma 23

XV. Minuta del contrato 24

Anexo 1 - Especificaciones técnicas 25

Anexo 2 - Compromiso anticorrupción 26

Anexo 3 - Formato de presentación de las Ofertas 27

Anexo 4 - Formato de certificado para acreditar factores de calidad y/o técnicos. 29

Anexo 5 - Formato de oferta económica. 30

Anexo 6 - Formato para acreditar los requisitos habilitantes de los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia..…………………………………………….31

Apéndice 1 - Formato informe de presentación de Ofertas. 33

Apéndice 2 - Formato de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes 34

Apéndice 3 - Formato de informe de evaluación de Ofertas. 35

**I. Introducción**

[Nombre de la Entidad Estatal contratante] pone a disposición de los interesados el Pliego de Condiciones para la selección del contratista encargado del suministro de [insertar nombre general del bien o bienes]. El presente Proceso de Contratación se encuentra identificado con el número [Número del Proceso de Contratación].

El objeto del Contrato es el suministro de [Incluir bines/servicios objeto del contrato].

[En caso de considerarlo necesario, la Entidad Estatal contratante puede incluir la justificación de la contratación].

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el proyecto de Pliego de Condiciones y el Pliego de Condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–

Los interesados pueden presentar observaciones al presente documento en la oportunidad establecida para el efecto en el Cronograma contenido en la sección XIV.

La selección del contratista se realiza a través de [selección abreviada de menor cuantía o licitación pública]

**II. Aspectos Generales**

**A. Invitación a las veedurías ciudadanas**

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, [Nombre de la Entidad Estatal contratante] invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

**B. Compromiso anticorrupción**

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.

Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

**C. Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación**

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

**D. Comunicaciones**

Las comunicaciones relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse por escrito, por medio físico o electrónico, a cualquiera de las siguientes direcciones:

* [Dirección física de la Entidad Estatal] en [nombre de la ciudad o municipio]. En todo caso, se recuerda que el horario de atención de [incluir nombre de la Entidad Estatal] es [incluir horario de atención de la Entidad Estatal].
* [Dirección electrónica de correspondencia de la Entidad Estatal]. La Entidad Estatal confirmará la recepción de cada correo electrónico dentro del día siguiente a su recepción.

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación [Número del Proceso de Contratación]; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas están en la sección VII.A del presente documento.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas a [Nombre de la Entidad Estatal] por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta por [Nombre de la Entidad Estatal] hasta que sean remitidas por uno de los medios descritos en la presente sección. [Nombre de la Entidad Estatal] dará respuesta a las observaciones a través de un documento publicado en el SECOP.

**E. Idioma**

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados y presentados en castellano. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes de que trata la sección V que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original.

Para el momento de la Adjudicación, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en lengua extranjera, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de apostilla o consularización.

**F. Legalización de documentos otorgados en el Exterior[[1]](#footnote-1)**

Los documentos presentados por el Proponente no requieren legalización alguna salvo por lo establecido en la presente sección respecto de los documentos otorgados en el exterior y por los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante notario público.

El Proponente debe presentar con su Oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros y la Ley 1564 de 2012. Para el momento de la Adjudicación el Proponente debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la normativa aplicable.

**G. Conversión de monedas**

Los Proponentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos.

Si están expresados originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de América, deben convertirse a ésta moneda utilizando para ello el valor correspondiente con el siguiente procedimiento de conversión: [insertar procedimiento de conversión].

Una vez que se tengan las cifras en dólares de los Estados Unidos de América o si la información se presenta originalmente en dicha moneda, para la conversión a pesos colombianos se debe tener en cuenta la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de los estados financieros.

**III. Definiciones**

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1882 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | **Definiciones** |
|  |  |  |  |
| Adjudicación |  | Es la decisión final de [Nombre de la Entidad Estatal contratante], expedida por |
|  |  |  | medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente |
|  |  |  | Proceso de Contratación. |
| Anexo |  |  | Es el conjunto de formatos y documentos que se adjuntan al presente Pliego de |
|  |  |  | Condiciones y que hacen parte integral del mismo. |
| Contratista |  |  | Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Contratación. |
|  |  |  |  |
| Contrato |  |  | Es el negocio jurídico que se suscribirá entre [Nombre de la Entidad Estatal |
|  |  |  | contratante] y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correlativos. |
|  |  |  |  |
| Oferta |  |  | Es la propuesta presentada a [Nombre de la Entidad Estatal contratante] por los proponentes. |
|  |  |  |  |
| Pliego de Condiciones |  | Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y del futuro Contrato. |
| Primer | Orden | de | Es la posición que ocupa el Proponente que una vez habilitado, obtiene el puntaje |
| Elegibilidad |  |  | más alto luego de efectuarse la evaluación prevista en el presente Pliego de |
|  |  |  | Condiciones. |
| Proponente |  |  | Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación. |
|  |  |  |  |
| TRM |  |  | Tasa de cambio representativa del mercado spot de dólares de los Estados Unidos |
|  |  |  | de América certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para una |
|  |  |  | fecha determinada publicada en la página web www.superfinanciera.gov.co |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

.

**IV. Objeto del contrato**

El objeto del contrato es el suministro de [insertar bienes/servicios objeto del contrato] y tiene como especificaciones técnicas [incluir características generales] además de las contenidas en el Anexo 1.

Información adicional del Proceso de Contratación se encuentra disponible en [indicar los Documentos del Proceso donde se encuentren los demás detalles del Proceso de Contratación]. En todo caso, si existe alguna contradicción entre éstos y el Pliego de Condiciones, se preferirá el Pliego.

**A. Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)**

El suministro objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el [cuarto de ser posible, o de lo contrario en el tercer] nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1-Codificación de la obra pública en el sistema UNSPSC

|  |  |
| --- | --- |
| **Código UNSPSC** | **Descripción** |
|  |  |
| [Incluir Código] | [Incluir descripción] |
|  |  |
| [Incluir Código] | [Incluir descripción] |
|  |  |

**B. Valor estimado del Contrato**

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de [incluir el valor total en números y en letras] incluido IVA [cuando aplica] que incluye los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

[Nombre de la Entidad Estatal contratante] pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal [datos del certificado de disponibilidad presupuesta] y en caso que se utilicen vigencias futuras: los recursos de vigencias futuras del [año de las vigencias] por [valor de la vigencia], aprobadas por [insertar el órgano competente] en [fecha y datos de la resolución de aprobación de las vigencias futuras].

**C. Forma de pago**

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera [incluir descripción de la forma de pago y los requisitos para el pago previstos por la Entidad Estatal contratante].

**D. Plazo de ejecución del Contrato**

El plazo de ejecución del presente Contrato es de [Incluir el plazo total del contrato] contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

**E. Lugar de ejecución del Contrato**

El lugar de ejecución del Contrato es [o son], la ciudad o municipio de [nombre del municipio(s)] ubicado en el departamento del [nombre del departamento].

**V. Requisitos Habilitantes[[2]](#footnote-2)**

La Entidad Estatal contratante debe verificar que los Proponentes cumplan con los requisitos habilitantes establecidos con el RUP.

Los Proponentes extranjeros no obligados a tener RUP deben acreditar los requisitos habilitantes utilizando los formatos contenidos en el Anexo 7.

**A. Capacidad Jurídica**

En el presente Proceso de Contratación pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.

[Nombre de la Entidad Estatal contratante] revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará entre otros, el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta.

[De acuerdo con las condiciones particulares de los posibles proponentes identificados en el análisis de sector y de los oferentes que debe realizar la Entidad Estatal contratante en la etapa de planeación del proceso de contratación, debe incluir las circunstancias en las cuales existiría un conflicto de interés para el proceso de contratación que se adelanta].

**B. Experiencia**

El Proponente debe acreditar experiencia en:

Tabla 2 – Experiencia requerida[[3]](#footnote-3)

|  |  |
| --- | --- |
| **Código del Clasificador de Bienes y Servicios** | **Cuantía - SMMLV** |
| [Incluir códigos del Clasificador de bienes y servicios a | [Incluir la cuantía requerida para la experiencia] |
| tercer nivel] |  |

El Proponente también podrá acreditar la experiencia en [incluir la experiencia en actividades similares al objeto del contrato], de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 3 – Experiencia requerida – objetos similares[[4]](#footnote-4)

|  |  |
| --- | --- |
| **Código del Clasificador de Bienes y Servicios** | **Cuantía - SMMLV** |
| [Incluir códigos del Clasificador de bienes y servicios a | [Incluir la cuantía requerida para la experiencia] |
| tercer nivel] |  |

[Si la Entidad Estatal requiere verificar una experiencia adicional, debe indicarlo; así como señalar la forma en la cual hará la verificación].

El Proponente debe acreditar su experiencia con el RUP. [Los contratos que el Proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente].

Si el Proponente es plural, su experiencia corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de sus integrantes. Si un Proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un Proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del Contrato por el porcentaje de participación.

**C. Capacidad Financiera[[5]](#footnote-5)**

El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP, o en la información financiera anexa a la Oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP.

Tabla 4 - Indicadores de capacidad financiera[[6]](#footnote-6)

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Índice requerido** |
| Índice de Liquidez | Mayor o igual a [incluir información] |
|  |  |
| Índice de Endeudamiento | Menor o igual a [incluir información] |
|  |  |
| Razón de Cobertura de Intereses | Mayor o igual a [incluir información] |
|  |  |

Si el Proponente es un consorcio o una unión temporal acreditará los indicadores de capacidad financiera de la siguiente manera: [definir la forma en la cual debe cumplir con su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación].

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

1. Balance general
2. Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

**D. Capacidad Organizacional**

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 5 - Indicadores de capacidad organizacional[[7]](#footnote-7)7

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Índice requerido** |
| Rentabilidad sobre el patrimonio | Mayor o igual a [incluir información]% |
|  |  |
| Rentabilidad sobre activos | Mayor o igual a [incluir información]% |
|  |  |

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura acreditará los indicadores de capacidad organizacional de la siguiente manera: [definir la forma en la cual debe cumplir con su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación].

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

1. Balance general
2. Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

**VI. Criterios de evaluación de las Ofertas y adjudicación**

[Nombre de la Entidad Estatal contratante] debe evaluar únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección VI.

[Nombre de la Entidad Estatal contratante] asignará el siguiente puntaje:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tabla 6 - Puntaje por criterios de evaluación

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterio de Evaluación** | **Puntaje** |
| Factor Económico | [puntaje] |
| Factor Técnico | [puntaje] |
| Apoyo a la Industria Nacional – oferta de servicios | [puntaje] |
| nacionales |  |
| Apoyo a la Industria Nacional – Incorporación de | [puntaje] |
| componente nacional |  |
| [incluir factores adicionales que defina la Entidad] | [puntaje] |
| Total | [Puntaje total] |

En la evaluación de las Ofertas [Entidad Estatal contratante] asignará la puntuación total sumando el puntaje obtenido en el factor económico, factor técnico e industria nacional indicados en la Tabla 6.

Las Ofertas deben presentarse en los Anexos 3 a 6 establecidos en el presente Pliego de Condiciones como el formato para presentación de la Oferta.

**A. Factor Económico**

[Nombre de la Entidad Estatal contratante] a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo [puntaje en letras y números] puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Tabla 7 - Métodos de evaluación de la oferta económica

|  |
| --- |
| Método |
| Media aritmética |
| Media aritmética alta |
| Media geométrica con presupuesto oficial |
| Menor valor |

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 8 - Asignación de método de evaluación según TRM

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Rango (inclusive)** | **Número** | **Método** |
| De 0.00 a 0.24 | 1 | Media aritmética |
| De 0.25 a 0.49 | 2 | Media aritmética alta |
| De 0.50 a 0.74 | 3 | Media geométrica con presupuesto oficial |
|  |  |  |
| De 0.75 a 0.99 | 4 | Menor valor |

(i) Media aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\overbar{X}=\sum\_{i=l}^{n}\frac{x\_{i}}{n}$$

$\overbar{X}$= Media aritmética.

$x\_{i}$ = Valor de la oferta ***i*** sin decimales

*n* = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

 [Incluir el valor del máximo puntaje] $X\left(1-\left(\frac{\overbar{X}-V\_{i}}{X̅}\right)\right) $para valores menores o iguales a

Puntaje *i* =

[Incluir el valor del máximo puntaje] para valores mayores a

*= Media aritmética.*

*= Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales.*

*i = Número de oferta.*

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomara el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

(ii) Media aritmética alta

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:



*Donde,*

**

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Donde,



En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética alta se tomara el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

(iii) Media geométrica con presupuesto oficial

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 9- Asignación de número de veces del presupuesto oficial

|  |  |
| --- | --- |
| **Número de Ofertas (n)** | **Número de veces que se incluye el presupuesto oficial****(nv)** |
| 1 | – 3 | 1 |
| 4 | – 6 | 2 |
| 7 | – 9 | 3 |
| 10 | – 12 | 4 |
| 13 | – 15 | 5 |

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:



Donde,

**

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:



Donde,



En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

(iv) Menor valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método [nombre de la Entidad Estatal contratan te] procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:



Donde,



En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

**B. Factor técnico**

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta [incluir el número de puntos máximo por la oferta técnica en letras] [incluir el número de puntos máximo por la oferta técnica en números] puntos, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
|  | Tabla 10 - Puntuación factor técnico |
| **Criterio** |  | **Puntaje** |
| [incluir criterio] |  | [incluir puntaje] |
| [incluir criterio] |  | [incluir puntaje] |
| [incluir criterio] |  | [incluir puntaje] |
| **Total** |  |  |
|  |  |  |

**C. Apoyo a la industria nacional[[8]](#footnote-8)**

Según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación de las Ofertas:

a.) Las Ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje de [incluir número de puntos, los cuales deben estar entre un 10 y un 20% del total de puntos a asignar] puntos;

o;

b.) Las Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen bienes o servicios nacionales recibirán un puntaje de [incluir número de puntos los cuales deben estar entre un 5 y un 15% del total de puntos a asignar] puntos.

**D. Empate**

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, [Nombre de la Entidad Estatal contratante] debe escoger al proponente aplicando los criterios de desempate previstos en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015[[9]](#footnote-9). El primer factor de desempate es el mayor puntaje en el factor [incluir factor que la Entidad Estatal contratante define como prevalente].

En caso de que el empate persista, [Nombre de la Entidad Estatal contratante] escogerá el proponente mediante el siguiente procedimiento aleatorio: [definición del método aleatorio para seleccionar la mejor oferta].

**VII. Oferta**

**A. Presentación**

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito en el formato contenido en el Anexo 3 acompañadas de los demás anexos establecidos en esta sección y de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere la sección XII.A del presente documento.

El Proponente debe presentar su Oferta en físico o en medio magnético.

La Oferta en físico debe estar en una carpeta rotulada con el nombre del Proponente y su NIT indicado en el lomo. La Oferta debe contener un índice, separadores para cada capítulo de la Oferta y estar foliada en forma consecutiva iniciando con el número 1. El orden de la presentación de los documentos de la Oferta debe corresponder al indicado en la presente sección.

La Oferta en medio magnético debe ser entregada en un dispositivo que contenga los archivos electrónicos, o por correo electrónico enviado a la dirección [incluir dirección]. El orden de la presentación de los documentos de la Oferta debe corresponder al indicado en la presente sección. La oferta económica debe estar protegida por contraseña, que será indicada por el Proponente en caso de verificación de su consistencia, en los términos de la sección VII.A. del pliego de condiciones.

En caso de presentar la oferta en medio físico y en medio magnético, frente a la discrepancia entre su contenido, prima el contenido del documento físico (el documento en medio magnético se solicita para facilitar las labores de verificación y evaluación).

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones.

Una vez vencido el plazo para presentar Ofertas, [Nombre de la Entidad Estatal contratante] abrirá las ofertas en el lugar indicado para la presentación física de las Ofertas y frente a los Proponentes que se encuentren presentes y publicará un informe con la lista de los Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas.

En la oferta económica, la cual deberá estar en un sobre distinto, el proponente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto **[, así como su utilidad].[[10]](#footnote-10)** Cualquier costo a cargo del Proponente que sea omitido en la Oferta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico.

La Oferta debe contener la siguiente información:

1. **Información general y requisitos habilitantes**

La Oferta debe contener los Anexos 3, 4, 5 **[6 si es necesario],** así como la información solicitada a continuación.

**a.** **Capacidad Jurídica**

Si el Proponente es una persona natural o jurídica nacional o extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia:

1. Certificado del RUP del Proponente singular; o, de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural.
2. Certificado de existencia y representación legal o del registro mercantil expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular; o, de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural.
3. Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.
4. Fotocopia del documento de identidad del representante, representante legal o del apoderado.
5. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente Proceso de Contratación, suscribir el contrato y desarrollar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.
6. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su

domicilio, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre del representante legal o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculte.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. [En aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la Entidad Estatal contratante hará tal verificación en forma directa.][[11]](#footnote-11)
	1. **Experiencia**

Para acreditar la experiencia a la que se refiere la sección V.B, el Proponente debe presentar el certificado del RUP vigente. El Proponente extranjero no obligado a tener RUP debe acreditar su experiencia exclusivamente con el Anexo 4.

**c.** **Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional**

Para acreditar la capacidad financiera y la capacidad organizacional a la que se refiere la sección V literal C y D, el Proponente debe presentar el certificado del RUP vigente. El Proponente extranjero no obligado a tener RUP debe acreditar su experiencia exclusivamente con el Anexo 6.

1. **Oferta Técnica**

El Proponente debe incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo 4.

1. **Oferta Económica**

El Proponente debe incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo 5.

La oferta económica presentada en medio magnético debe estar protegida por contraseña, que será indicada por el Proponente en caso de verificación de su consistencia, en los términos de la sección VII.A del pliego de condiciones.

**B. Ofertas Parciales**

Los proponentes no pueden presentar propuestas parciales, es decir, que deben ofrecer todos los [bienes/servicios y actividades] requeridas en el Anexo Técnico del presente pliego.

**C. Validez de las Ofertas**

La Oferta debe tener una validez de [incluir plazo], contados a partir de su presentación. En el caso de una suspensión que supere este término, la Entidad Estatal contratante solicitará la ampliación de la oferta al proponente por un término igual a la suspensión[[12]](#footnote-12).

**D. Reserva durante el proceso de evaluación**

Los Proponentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento.

[Entidad Estatal contratante] mantendrá la reserva de la información en el Proceso de Contratación frente a terceros. [Entidad Estatal contratante] se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas [y la recomendación para la Adjudicación], no puede ser revelada a los proponentes ni a terceros hasta que [Entidad Estatal contratante] comunique que el informe de evaluación se encuentra disponible para que los Proponentes presenten las observaciones correspondientes.

**E. Evaluación de las Ofertas**

Los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección V serán evaluadas, de acuerdo con lo establecido en la sección VI.

[Nombre de la Entidad Estatal contratante] debe publicar el informe de evaluación de Ofertas en la oportunidad señalada en el Cronograma de que trata la sección XIV.

**F. Devolución de las Ofertas**

Una vez finalizado el proceso de selección los Proponentes no favorecidos con la adjudicación del contrato, podrán acercarse a reclamar el original de la garantía de seriedad de la Oferta y los demás documentos, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se expida el acto de adjudicación, previsto en el Cronograma; de lo contrario, [Nombre de la Entidad Estatal contratante] procederá al archivo de la Oferta original y la destrucción de su copia.

**G. Rechazo**

[Nombre de la Entidad Estatal contratante] rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que: (a) sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma; (b) que no hayan cumplido el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 durante el Proceso de Contratación. [(c) Incluir las demás causales de rechazo consideradas por la Entidad Estatal contratante, conforme al numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015].

**VIII. Acuerdos Comerciales**

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VI.C[[13]](#footnote-13).

Tabla 11 - Cobertura Acuerdos Comerciales

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Acuerdo** | **Entidad Estatal** | **Presupuesto del** | **Excepción** | **Proceso de** |
| **Comercial** | **incluida** | **Proceso de** | **aplicable al** | **Contratación** |
|  |  | **Contratación** | **Proceso de** | **cubierto por el** |
|  |  | **superior al valor** | **Contratación** | **Acuerdo** |
|  |  | **del Acuerdo** |  | **Comercial** |
|  |  | **Comercial** |  |  |
| Canadá | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |
| Chile | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |
| Estados Unidos | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |
| El Salvador | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |
| Guatemala | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |
| Honduras | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |
| Liechtenstein | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |
| Suiza | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |
| México | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |
| Unión Europea | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: [Insertar países con Acuerdos Comerciales aplicables] reciben trato nacional. También recibirán Trato Nacional las propuestas de nacionales de la Comunidad Andina de Naciones.

**IX.** **Adjudicación**

[Nombre de la Entidad Estatal contratante] adjudicará [en audiencia pública], según el orden de elegibilidad establecido en el informe de evaluación. El ordenador del gasto, por medio de acto administrativo motivado adjudicará el Proceso al Proponente ubicado en el Primer Orden de Elegibilidad y que cumpla con todos los requisitos exigidos en el presente Pliego de Condiciones o procederá a la declaratoria de desierto del Proceso, si a ello hubiera lugar.

La audiencia pública se realizará en la hora y fecha establecida en el Cronograma de que trata la sección XIV. Del desarrollo de la audiencia se dejará constancia en acta.

**X. [Convocatoria limitada a Mipymes][[14]](#footnote-14)**

[El presente Proceso de Contratación estará limitado a la participación de Mipyme].

**XI. Riesgos**

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación se identifican los Riesgos que afectan la ejecución del presente contrato:

Tabla 12 - Identificación de Riesgos

**XII. Garantías**

**A. Garantía de seriedad de la Oferta**

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la Oferta a favor de [Entidad Estatal contratante] por un valor de [Incluir valor] y con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

**B. Responsabilidad civil extracontractual**

El contratista debe presentar una garantía de responsabilidad civil extracontractual, a favor de [Nombre de la Entidad Estatal contratante], por un valor de [Incluir valor], que debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato.

**C. Garantía de Cumplimiento**

El Proponente que resulte adjudicatario del Proceso de Contratación debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato a favor [Entidad Estatal contratante], por un valor de [Incluir valor]. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos[[15]](#footnote-15)

Tabla 13 - Suficiencia y vigencia de los amparos de la garantía de cumplimiento

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Amparo** |  | **Suficiencia** | **Vigencia** |
| [Buen manejo y correcta inversión del anticipo] Cumplimiento del Contrato | 100% del valor del Anticipo | Conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.10. del Decreto 1082 de 2015 |
|  |  |  |
| Pago de salarios | prestaciones |  |  |
| sociales legales e indemnizaciones |  |  |
| laborales |  |  |  |
| Calidad de los bienes |  |  |  |
| Calidad del servicio |  |  |  |

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que la Entidad Estatal contratante haga efectiva la cláusula penal compensatoria de este contrato.

**XIII. Interventoría y/o supervisión**

[Nombre de la Entidad Estatal] ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución de los trabajos a través de [Incluir nombre interventor designado].

[El interventor debe ejercer un control [integral o técnico, administrativo, financiero, contable o jurídico] sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al Contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo]

[La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.]

**XIV. Cronograma:** El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Tabla 14 - Cronograma del Proceso de Contratación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Fecha** | **Lugar** |
| [Publicación Aviso de convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) - Aplicable únicamente para licitación pública] |  |  |
| Publicación aviso convocatoria pública |  |  |
| Publicación estudios y documentos previos |  |  |
| Publicación proyecto de Pliego de Condiciones |  |  |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones[[16]](#footnote-16)17 |  |  |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones |  |  |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección |  |  |
| Publicación pliego de condiciones definitivo |  |  |
| [Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos - Aplicable únicamente para licitación pública] |  |  |
| Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones |  |  |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones |  |  |
| Expedición de Adendas |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Fecha** | **Lugar** |
| Presentación de Ofertas[[17]](#footnote-17) |  |  |
| Informe de presentación de Ofertas |  |  |
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas |  |  |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas[[18]](#footnote-18)19 |  |  |
| [Audiencia de Adjudicación – aplicable únicamente en Licitación pública] |  |  |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto |  |  |
| Firma del Contrato |  |  |
| Entrega de garantías |  |  |
| Aprobación de garantías |  |  |

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas

en el presente Pliego de Condiciones.

**XV. Minuta del contrato**

**Anexo 1 - Especificaciones técnicas**

**[Incluir todas las especificaciones técnicas de los bienes/servicios objeto del contrato, presupuesto, alcance del proyecto, actividades relacionadas y cualquier otra que considere la Entidad Estatal]**

**Anexo 2 - Compromiso anticorrupción**

[Lugar y fecha] Señores

[Nombre de la Entidad Estatal contratante]

Proceso de Contratación - [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal contratante] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural] Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

**Anexo 3 - Formato de presentación de las Ofertas**

[Lugar y fecha] Señores

[Nombre de la Entidad Estatal contratante]

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información]

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de [Nombre de la Entidad Estatal contratante] respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 1 del Pliego de Condiciones de la licitación de la referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

1. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
2. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del Contrato, la obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Anexo 1 del Pliego de Condiciones.
3. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
4. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.
5. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | Persona de contacto |  |  | [Nombre] |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  | Dirección |  |  | [Dirección de la compañía] |  |
|  |  | Teléfono |  |  | [Teléfono de la |  |  | Celular |  |  |  |
|  |  |  |  | compañía] |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  | e-mail |  |  | [Dirección de correo electrónico de la compañía] |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

**Anexo 4 - Formato de certificado para acreditar factores de calidad y/o técnicos.**

**Proceso de Contratación** [Insertar información]

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Requisito** | **Sí** | **No** | **Información Adicional** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Proponente Nombre:

Documento de Identidad:

**Anexo 5 - Formato de oferta económica.**

**Proceso de Contratación** [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de [valor de la propuesta en letras y números], Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman la consultoría a realizar:

|  |
| --- |
| **Propuesta Económica**  |
| **Ítem**  | **Descripción** | **Valor** |
| **1** |  |  |
| **n** |  |  |
| **Subtotal** |  |
| **Iva** |  |
| **Valor Total Oferta** |  |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Firma del Proponente Nombre: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

**Anexo 6 - Formato para acreditar los requisitos habilitantes de los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia**

**Proceso de Contratación** [incluir número del Proceso de Contratación]

**Proponente:**

Declaro que [nombre del extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia] cumplo con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación [incluir número del Proceso de Contratación] y declaro que:

1. Capacidad Jurídica

Tengo la capacidad jurídica para ejecutar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

1. Experiencia

Cuento con experiencia en [incluir experiencia requerida] por un valor igual o mayor a [incluir salarios mínimos de experiencia requerida] SMMLV o su equivalente en dólares americanos calculados con la TRM vigente, conforme la información relacionada en el Anexo 5 que anexo a la presente oferta.

1. Capacidad Financiera

Cuento con capacidad financiera solicitada en los pliegos de condiciones, así:

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Índice del Proponente** |
| Índice de Liquidez  |  |
| Índice de Endeudamiento  |  |
| Razón de Cobertura de Intereses  |  |
| [Incluir indicadores adicionales si la Entidad lo considera necesario]  |  |

4. Capacidad Organizacional

Cuento con la capacidad organizacional solicitada en los Pliegos de Condiciones, así:

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Índice del Proponente** |
| Rentabilidad sobre activos  |  |
| Rentabilidad sobre el patrimonio  |  |
| [Incluir indicadores adicionales si la Entidad lo considera necesario]  |  |

Para acreditar la anterior información, adjunto (lista de documentos que prueban la capacidad jurídica), (certificaciones de terceros o contratos que prueban la experiencia) y los Estados Financieros auditados de conformidad con las normas aplicables a (incluir país de emisión).

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma Representante legal del Proponente

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Documento de Identidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Apéndice 1 - Formato informe de presentación de Ofertas.**

**Proceso de Contratación** [Insertar información]

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Proponente | Representante del proponente | Fecha | Hora | Folios | Valor oferta económica |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

**Apéndice 2 - Formato de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes**

Proceso de Contratación [Insertar información]

|  |  |
| --- | --- |
| **Proponente:** | **Verificación Final** |
| **Cumple** | **No Cumple** | **Observaciones** |
| Capacidad Jurídica |  |  |  |
| Proponente singular  |  |  |  |
| Objeto social  |  |  |  |
| Duración de la persona jurídica  |  |  |  |
| Capacidad del representante legal o apoderado para suscribir el Contrato  |  |  |  |
| Inhabilidades e incompatibilidades  |  |  |  |
| Proponente plural  |  |  |  |
| Objeto social de los miembros del Proponente plural  |  |  |  |
| Duración del Proponente plural  |  |  |  |
| Duración de las personas jurídicas integrantes del Proponente plural  |  |  |  |
| Capacidad de quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural  |  |  |  |
| Capacidad de los miembros del Proponente plural  |  |  |  |
| Inhabilidades e incompatibilidades  |  |  |  |
| Experiencia  |  |  |  |
| Código UNSPSC [Insertar información] y cuantía exigida  |  |  |  |
| Código UNSPSC [Insertar información] y cuantía exigida  |  |  |  |
| Capacidad Financiera  |  |  |  |
| Índice de liquidez  |  |  |  |
| Índice de endeudamiento  |  |  |  |
| Razón de cobertura de intereses  |  |  |  |
| Capacidad Organizacional  |  |  |  |
| Rentabilidad del activo  |  |  |  |
| Rentabilidad del patrimonio  |  |  |  |
| Cumplimiento de requisitos habilitantes  |  |  |  |

**Apéndice 3 - Formato de informe de evaluación de Ofertas.**

**Proceso de Contratación** [Insertar información]

**Capacidad Jurídica**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Proponente**  |  |  |  |  |
| **Cumple / No cumple**  |  |  |  |  |

**Capacidad Financiera**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Proponente**  |  |  |  |  |
| **Índice de liquidez**  |  |  |  |  |
| **Índice de endeudamiento**  |  |  |  |  |
| **Razón de cobertura de intereses**  |  |  |  |  |
| **Cumple / No cumple**  |  |  |  |  |

**Capacidad Organizacional**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Proponente**  |  |  |  |  |
| **Rentabilidad del activo**  |  |  |  |  |
| **Rentabilidad del patrimonio**  |  |  |  |  |
| **Cumple / No cumple**  |  |  |  |  |

**Rentabilidad de**

**Evaluación Económica**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Proponente**  |  |  |  |  |
| **Puntaje obtenido**  |  |  |  |  |

**Proponente**

**Evaluación Técnica**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Proponente**  |  |  |  |  |
| **Puntaje obtenido**  |  |  |  |  |

1. Se recomienda consultar la Circular No. 17 del 11 de febrero de 2015 expedida por Colombia Compra Eficiente [↑](#footnote-ref-1)
2. Se recomienda revisar en cada Proceso de Contratación el *Manual para determinar y verificar los requisitos* *habilitantes en los Procesos de Contratación* el cual se encuentra disponible en la página web de Colombia CompraEficiente [↑](#footnote-ref-2)
3. La información de esta tabla debe ser coherente con la contenida en la Tabla 2 del Pliego. La Entidad Estatal deberá identificar la experiencia requerida utilizando los códigos del clasificador. [↑](#footnote-ref-3)
4. La Entidad Estatal puede validar como requisitos habilitantes experiencia en actividades similares [↑](#footnote-ref-4)
5. Se recomienda revisar en cada Proceso de Contratación el comportamiento del sector económico de conformidad con lo señalado en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación. Puede encontrar información sectorial, entre otras fuentes en la página web de las distintas agremiaciones. Por ejemplo http://www.infraestructura.org.co/nuevapagweb/BuenasPracticas.php [↑](#footnote-ref-5)
6. En casos en que la Entidad Estatal contratante decida, en atención a los Riesgos, el estudio de sector, el valor y el objeto del Proceso de Contratación incluir indicadores adicionales, debe incluirlos en la Tabla [↑](#footnote-ref-6)
7. En casos en que la Entidad Estatal contratante decida, en atención a los Riesgos, el estudio de sector, el valor y el objeto del Proceso de Contratación incluir indicadores adicionales, debe incluirlos en la Tabla 4. [↑](#footnote-ref-7)
8. Tener en cuenta que los puntajes de que trata el literal (a) y el literal (b) son excluyentes. En consecuencia no puede asignársele a un mismo proponente los puntajes de ambos literales. El Proveedor debe acreditar que suministra Bienes o Servicios Nacionales conforme a la normativa. [↑](#footnote-ref-8)
9. **Los criterios de desempate deben aplicarse de forma sucesiva y excluyente. Cuando en la evaluación de las ofertas sea aplicable un Acuerdo Comercial, no es posible aplicar los factores de desempate previstos en los numerales 2 y 3 del Artículo 2.2.2.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015.**  [↑](#footnote-ref-9)
10. En las modalidades de pago que lo requieren como en el caso de administración delegada o precios unitarios. [↑](#footnote-ref-10)
11. Incluir si se verificará información que no conste en el RUP; así como la forma de hacer dicha verificación. [↑](#footnote-ref-11)
12. Tener en cuenta que la garantía de seriedad de la oferta cubre la no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado siempre y cuando tal prórroga sea inferior a tres (3) meses (ver: numeral 1, artículo 2.2.1.2.3.1.6, Decreto 1082 de 2013). [↑](#footnote-ref-12)
13. Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes [↑](#footnote-ref-13)
14. La convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes nacionales o domiciliadas en los departamentos o municipios en que se va a ejecutar el contrato, que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre que se presenten las condiciones de que tratan los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015. [↑](#footnote-ref-14)
15. **De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto 1082 de 2015, pueden exigirse amparos adicionales para los demás incumplimientos de obligaciones que la Entidad Estatal contratante considere deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del Contrato.**  [↑](#footnote-ref-15)
16. Tener en cuenta lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015. [↑](#footnote-ref-16)
17. Tener en cuenta al momento de determinar el plazo para la presentación de ofertas lo previsto en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación [↑](#footnote-ref-17)
18. Tener en cuenta lo previsto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015. [↑](#footnote-ref-18)